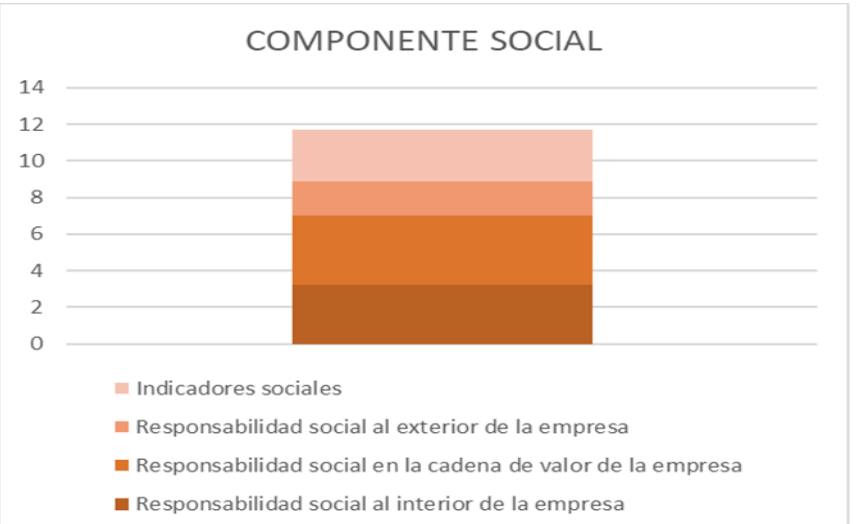
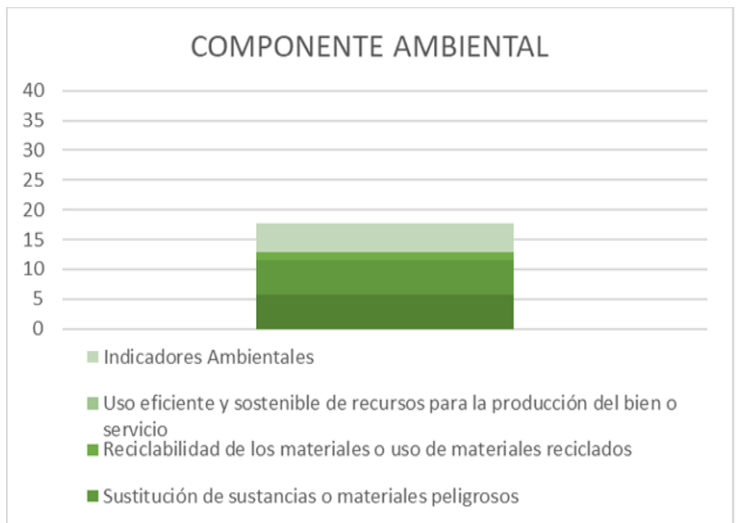
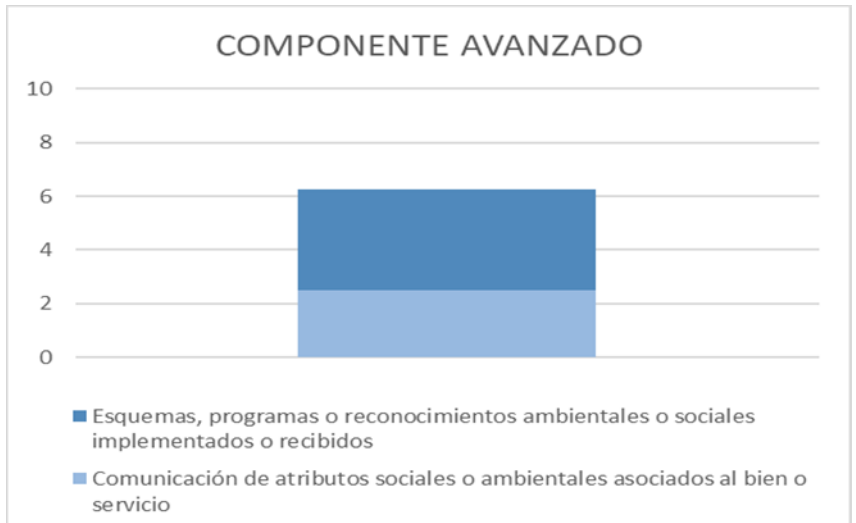


		FICHA DE SEGUIMIENTO Y ACOMPAÑAMIENTO TÉCNICO Ventanilla Distrital de Negocios Verdes		 SECRETARÍA DE AMBIENTE 			
Negocio Verde:		LEBAGO SAS		Fecha de visita:		02 de junio de 2026	
Persona que atendió la visita:		LINA MARIA PEREIRA MONTAÑA		Cargo:		Representante Legal	
RESULTADOS VISITA TÉCNICA							
En la visita técnica de verificación y seguimiento se evalúan los componentes económico, ambiental, social y avanzado. A continuación se presentan las graficas de los resultados para cada componente:							
COMPONENTE ECONÓMICO 				COMPONENTE SOCIAL 			
COMPONENTE AMBIENTAL 				COMPONENTE AVANZADO 			
Componente económico				15,75			
Componente Social				11,69			
Componente Ambiental				17,65			
Componente avanzado				6,25			
Resultado del porcentaje de cumplimiento criterios de negocio verde				51,3			
PLAN DE MEJORA							
A continuación, se presentan algunas recomendaciones para aumentar el nivel de cumplimiento de los componentes de verificación como negocio verde. Las celdas marcadas con "N/A" indican que ya se ha cumplido con la totalidad de la exigencia del criterio en mención.							
COMPONENTE	ÍTEM	ACTIVIDAD RECOMENDADA		HERRAMIENTA / COMENTARIO			
		No aplica					
		No aplica					
		No aplica					

COMPONENTE ECONÓMICO	Viabilidad económica del Negocio	3.1.4 Diseñar un modelo de planeación y gestión en donde considera aspectos de sostenibilidad, costos y beneficios sociales y ambientales, flujo de materias primas y recursos naturales	Se recomienda diseñar e implementar un modelo de planeación y gestión que integre criterios de sostenibilidad ambiental, social y económica, incorporando el análisis de costos y beneficios asociados a sus impactos. Este modelo debería contemplar el seguimiento al flujo de materias primas, productos y recursos naturales dentro de su cadena de valor, con el fin de optimizar el uso de recursos, fortalecer la toma de decisiones estratégicas y consolidar su posicionamiento como Negocio Verde.
	Responsabilidad social al interior de la empresa	3.2.1 Formular una política establecida en definiendo esquemas de contratación con enfoque diferencial - 50 a 100% de empleados	Se recomienda que LEBAGO SAS, considerando que actualmente no cuenta con empleados directos debido a su nivel de operación, diseñe y documente una política de contratación que establezca de manera clara los lineamientos, principios y criterios con enfoque diferencial que podrían aplicarse en el futuro. Esto permitirá orientar adecuadamente los procesos de vinculación cuando la empresa lo requiera, fortaleciendo su gestión social, organizacional y su alineación con los principios de sostenibilidad.
3.2.2 Implementar el SSST		Recomendamos diseñar el Sistema de Seguridad en el Trabajo, tomando como referencia la resolución 312 de 2019 y reportar ante el Fondo de Riesgos Laborales.	
No aplica			
3.2.4 Implementar programas orientados a las familias de trabajadores o asociados relacionados con procesos de formación, educación ambiental, liderazgo, relaciones interpersonales, resolución de conflictos, entre otros de manera permanente		Se recomienda que, una vez LEBAGO inicie procesos de vinculación de personal directo, diseñe y planifique programas orientados a las familias de futuros trabajadores o asociados, enfocados en formación, educación ambiental, liderazgo, fortalecimiento de relaciones interpersonales y resolución de conflictos, con el fin de promover el bienestar integral y una cultura organizacional sostenible.	
Responsabilidad social en la cadena de valor de la empresa		No aplica	
	3.2.6 Generar encadenamientos comerciales bajo políticas y estrategias con enfoque diferencial, características particulares en razón a la etapa del ciclo vital, género, orientación sexual, identidad de género, pertenencia étnica, discapacidad, jefatura familiar, conflicto armado interno, migrante, entre otra	Se recomienda fortalecer y ampliar la generación de encadenamientos comerciales mediante la formulación y documentación de políticas y estrategias con enfoque diferencial, de manera que estos criterios se incorporen de forma progresiva y transversal en más procesos de la empresa, considerando características particulares asociadas a la etapa del ciclo vital, género, orientación sexual, identidad de género, pertenencia étnica, discapacidad, jefatura familiar, condición de víctima del conflicto armado, población migrante, entre otras, acorde con la etapa de desarrollo y capacidad operativa de la organización.	
	3.2.7 Realizar campañas, planes, estrategias en donde se promueven estilos de vida y prácticas de consumo consciente y en armonía con la naturaleza, economía circular	Se recomienda que la empresa implemente un plan continuo de sensibilización y pedagogía en consumo consciente y economía circular dirigido tanto a colaboradores como a clientes.	
COMPONENTE SOCIAL		No aplica	

	Responsabilidad social al exterior de la empresa	3.2.9 Generar impulso y promoción del empleo local dentro de su negocio a lo largo de toda o algún eslabón de la cadena de valor	Se recomienda promover de manera progresiva el impulso y la generación de empleo local dentro del negocio, integrando este enfoque en la cadena de valor de acuerdo con las características, capacidad operativa y etapa de desarrollo de la empresa, con el fin de contribuir al desarrollo económico del territorio y al fortalecimiento del tejido productivo local.
		3.2.10 Definir e implementar estrategias que atienden problemáticas sociales generando bienestar en el entorno natural y comunitario, respeto de los derechos humanos	Se recomienda que la empresa implemente un sistema de gestión social y debida diligencia en Derechos Humanos que guíe su relación con el entorno comunitario. Al alinear las operaciones del negocio con la resolución de problemáticas locales y la protección del ecosistema, la organización previene proactivamente conflictos sociales, asegura su licencia social para operar y fortalece su posicionamiento en los estándares internacionales de sostenibilidad (criterios ESG).
		3.2.11 Implementar un programa que contemple acciones de educación ambiental que involucra comunidad aledaña, instituciones educativas u otras	Se recomienda que la empresa implemente un programa de educación ambiental práctico y de alcance local que aproveche sus canales digitales y sus empaques o etiquetas para sensibilizar a la comunidad. Dado su tamaño actual, el emprendimiento puede enfocar estas acciones en compartir consejos de consumo consciente, cuidado de los accesorios y principios de economía circular con sus clientes y vecinos a través de redes sociales. A medida que el negocio crezca, esta estrategia podrá escalar hacia talleres comunitarios virtuales o presenciales y colaboraciones sencillas con colectivos locales o instituciones educativas del sector, consolidando su reputación como un negocio verde con un fuerte compromiso pedagógico
		3.2.12 Desarrollar alianzas estratégicas, procesos de articulación y/o gestión para vincularse como aportante a proyectos o programas con enfoque social para el mejoramiento comunitario, resolución de conflictos sociales, de organizaciones sociales, economía solidaria, entre otros	Se sugiere que la organización establezca acuerdos de cooperación y acciones conjuntas que faciliten su participación como aliado o contribuyente en iniciativas de carácter social, enfocadas en el fortalecimiento comunitario, la gestión pacífica de conflictos, el apoyo a organizaciones sociales y la promoción de la economía solidaria, con el propósito de impulsar el desarrollo integral y la cohesión social en las zonas donde desarrolla sus actividades.
		3.3.1 Desarrollar acciones de conservación y/o preservación en alianza con alcaldías, escuelas, comunidades locales, academia e instituciones y se realizan respetando el conocimiento y las prácticas culturales tradicionales	Se recomienda que la empresa implemente acciones de conservación a través de la vinculación activa a programas locales o comunitarios ya establecidos por alcaldías locales, colectivos ambientales o la academia. En su escala actual, el emprendimiento puede aportar desde el voluntariado, el apoyo en la difusión o la donación de retazos de sus procesos productivos para talleres artesanales tradicionales de la comunidad. Esta articulación permite que el negocio participe activamente en la preservación del entorno y el respeto a los saberes culturales, fortaleciendo su tejido social y relacional en el territorio de manera viable y orgánica.

COMPONENTE AMBIENTAL	Impacto ambiental positivo	3.3.2 Realizar la medición de la huella de carbono organizacional y trazar metas para minimizar el impacto, así como generar acciones para su compensación	Se recomienda que la empresa implemente un ejercicio práctico y adaptado para estimar su huella de carbono organizacional utilizando calculadoras virtuales y gratuitas especializadas para microempresas (como las dispuestas por entidades ambientales o el Ministerio de Ambiente). En su escala actual, la medición debe centrarse en los consumos del espacio de trabajo (energía y agua) y el transporte para la entrega de productos. Esto permitirá trazar metas sencillas de minimización de impactos —como optimizar rutas de distribución o empaques— y generar acciones de compensación accesibles y de gran valor simbólico, como la siembra local de árboles o el apoyo a iniciativas comunitarias de conservación.
		No aplica	
	Enfoque de ciclo de vida	3.3.4 Identificar impactos ambientales negativos a lo largo de la cadena productiva para la generación del bien o prestación del servicio	Se recomienda profundizar en la identificación de aspectos e impactos ambientales generados por la actividad de la empresa desde un enfoque de ciclo de vida y, con base en este análisis, desarrollar medidas de compensación que complementen las acciones de mitigación actualmente implementadas. Para ello, la Matriz de Aspectos e Impactos Ambientales puede ser una herramienta útil que permita priorizar los impactos
		No aplica	
	Vida útil	No aplica	
		No aplica	
		No aplica	
	Sustitución de sustancias o materiales	No aplica	
	Reciclabilidad de los materiales o uso de materiales reciclados	3.3.10 Implementar un programa para la incorporación de este tipo de materiales en el proceso de producción o prestación del servicio	Documentar un programa destinado a la integración de materiales recuperados, reciclados o reutilizados en el proceso de producción. Este programa debe detallar los procedimientos para la selección, adquisición, tratamiento y aplicación de dichos materiales, así como los objetivos de sostenibilidad y los beneficios ambientales asociados a su incorporación en la cadena de producción.
		3.3.11 Implementar con un plan de gestión de residuos y los residuos aprovechables generados son incorporados nuevamente a la cadena de valor	Se recomienda que la empresa implemente un plan simplificado de gestión de residuos que priorice el aprovechamiento creativo de los retazos, mermas o materiales sobrantes de su proceso productivo. Al ser un equipo de dos personas con un volumen de operación controlado, la reincorporación de estos residuos a la cadena de valor puede ejecutarse mediante estrategias de suprareciclaje (upcycling), utilizándolos para el diseño de nuevas líneas de accesorios de menor formato, detalles decorativos en sus empaques o complementos textiles.
	Uso eficiente y sostenible de recursos para la producción del bien o servicio	3.3.12 Implementar fuentes de energía alternativa en el negocio	Se recomienda que la empresa desarrolle de un programa de ahorro y uso eficiente de la energía y el agua, priorizando buenas prácticas de consumo y optimización de recursos en su espacio de trabajo actual por encima de inversiones en tecnologías alternativas complejas.
		3.3.13 Implementar un programa para el uso eficiente y ahorro del agua (infraestructura para almacenamiento y aprovechamiento de aguas lluvias, reutilización, sensibilización, entre otros)	
		No aplica	

		No aplica	
COMPONENTE AVANZADO	Comunicación de atributos sociales o ambientales asociados al bien o servicio	3.4.1 Diseñar y registrar indicadores ambientales y sociales con una relación clara entre planeación, medición y reporte de resultado y gestión	Se recomienda que la empresa implemente un tablero básico de indicadores socioambientales que conecte de forma sencilla lo que planean, lo que miden y lo que reportan. Al ser un equipo de dos personas, no se requiere un software complejo; basta con registrar mensualmente en una plantilla digital datos clave y fáciles de rastrear, tales como el porcentaje de insumos ecoamigables adquiridos, la cantidad de residuos textiles aprovechados en nuevas piezas y el número de interacciones o personas alcanzadas con sus campañas de consumo consciente. Contar con estos indicadores simplificados les permitirá evaluar el impacto real de sus prácticas sostenibles, tomar decisiones basadas en datos para optimizar recursos y contar con argumentos verificables para promocionar su marca en el Programa de Negocios Verdes
		No aplica	
	Esquemas, programas o reconocimientos ambientales o sociales implementados o recibidos	3.4.3 Desarrollar prácticas relacionadas con la innovación, ciencia y tecnología, como un factor que agrega valor, diferenciación y mayor competitividad en el mercado	Se recomienda fortalecer y documentar prácticas relacionadas con la innovación, la ciencia y la tecnología como un eje estratégico del negocio, incorporando mejoras en diseño, procesos productivos y materiales que agreguen valor, generen diferenciación y aumenten la competitividad de la empresa en el mercado sostenible.
		3.4.4 Gestionar procesos de articulación y/o gestión interinstitucional y con pares, entidades u otros, en temas ambientales, de biodiversidad y de servicios de los ecosistemas	Se recomienda a la empresa establecer una colaboración continua con instituciones similares, entidades gubernamentales y otras organizaciones relevantes en temas ambientales, de biodiversidad y servicios de los ecosistemas. Esto facilitará el intercambio de conocimientos, recursos y mejores prácticas, promoviendo así una colaboración efectiva para abordar los desafíos ambientales de manera integral y sostenible
		No aplica	
		No aplica	
OBSERVACIONES DE LA VISITA			
LEBAGO SAS alcanzó un 51,3 % de cumplimiento de los criterios evaluados durante la visita técnica de verificación, evidenciando avances en la incorporación de principios de economía circular mediante la transformación de residuos plásticos en accesorios sostenibles. Este resultado refleja el potencial de crecimiento de la organización y su contribución al aprovechamiento de materiales reciclados, la promoción del consumo responsable y la generación de oportunidades productivas a través de una red de artesanos vinculados a su cadena de valor. Con el fin de fortalecer su desempeño como Negocio Verde, se recomienda avanzar en la implementación de herramientas de planeación y gestión que integren criterios ambientales, sociales y económicos, así como formalizar procesos relacionados con la gestión organizacional, social y de seguridad y salud en el trabajo. Adicionalmente, se sugiere fortalecer las estrategias de educación ambiental, gestión de residuos, ecoeficiencia, medición de impactos e innovación, mediante el establecimiento de indicadores de seguimiento y el desarrollo de alianzas que contribuyan a consolidar su sostenibilidad y competitividad.			